

INFORME DEL COMISARIO

"HOSPITAL MEDICAL EMPRESS HUSHEDEX S.A."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A los Señores Accionistas:

1. A la Junta General Extraordinaria de Accionistas, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2013, lo nuestra como Contador es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectuó bajo Normas Ecuadorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de suficiencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e incorrectas de carácter significativo; andamos evaluaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones pendientes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor misma nos fue razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión de Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, los saldos en los aspectos más significativos, presentan fielmente la situación económica-financiera y resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no los exime de dicho responsabilidad.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Cuenta, 20 de Mayo de 2014

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 273 y 253 de la Ley de Compañías, en relación de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de las Salidas Accionistas el presente informe, acorde a lo planteado que consta en la Resolución N° 90.14.3.00164 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
 2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, así como pruebas y procedimientos de conformidad a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de acuerdo a las circunstancias.
 4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 273 de la Ley de Compañías.
2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

HOSPITAL MEDICAL EXPRESS MOSMEDER S.A., la compañía fue constituida el 23 del mes de 2.006, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República de Ecuador. Inscripción en el registro mercantil el 3 de julio del 2.006, según consta en la Notaria Santa del Dr. Jorge García Andrade, mediante Resolución No. 06-C-017-948 del 3 de julio del 2.006, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Su Objeto: "El objeto de la compañía es: la sociedad tiene por objeto principal el de realizar autos y servicios relacionados con la importación, exportación, distribución y comercialización de equipos e instrumental médico, odontológico y de cualesquiera otra

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas durante el año, clasificadas en aspectos administrativos y financieros, de comercialización y fomento, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dar confiabilidad en los registros contables.

III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se limitan a los requisitos legales y la defectuosa que se determinó puntualmente en las diferentes Notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS.

Se circunscriben a la diariozación y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Liquidación de las cuentas y tecnologías uniformes;
- ✓ Cuentas híbridas;
- ✓ Consolidación Parcial Debe;
- ✓ Cuentas promedio y.

relecionada con la salud, además insumos, medicamentos, reactivos para uso de laboratorio, y brindar con este servicio a personas naturales o jurídicas ya sean públicas o privadas, de acuerdo al objetivo para el cual fue creada.

La compañía Matriz tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Azuay, su Representante Legal es el Sr. Hernán Roldán Lozano, de nacionalidad ecuatoriana, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, a partir de la fecha en que se funda en el Registro Mercantil.

2. LIBROS SOCIALES:

Libro de Participaciones y Accionistas.

Libro Talonario.

Atlas de Jurisdicción General de Administración y de Directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Administración ha cumplido con las Disposiciones.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

REF. LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Las recomendaciones del Comité que se están observando, según se ha ido desarrollando el análisis correspondiente.

5. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comité de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2013.

CONCLUSIONES

El administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2013.

- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General.

Balance de Resultados

Recomendación

La administración debe cumplir con lo tipificado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, ya que los estados financieros deben ser desarrollados de acuerdo a esta normatividad.

BALANCE GENERAL

NOTA N° 1 ACTIVOS

Son las cuentas que representen propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental, y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA N° 2 PASIVOS

Son las cuentas que representan obligaciones ajenas con proveedores, personal, fisco, seguridad social entre.

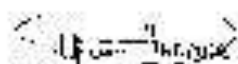
NOTA N° 3 PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por el aporte de los socios, superavit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

Ver cuadro de cuentas de balance

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.850,11
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE RELACIONADOS LOCALES Y CORRIENTES	43.817,34
RECIBOS POR CUENTAS PROVISIONALES Y DEPOSITOS - ACTIVOS CORRIENTES	1.560,99
PRESTITO "HIBITANDOS A FAVOR DEL SAL. CTO PASIVO" (RCA)	7.188,80
CREDITO "HIBITANDOS A FAVOR DEL SAL. CTO PASIVO" (RPA)	454,82
CREDITO "HIBITANDOS A FAVOR DEL SAL. CTO PASIVO" (RENTA)	2.340,25
INVENTARIO DE PRODUCTOS ESENCIALES Y MEDICAMENTOS EN ALMACÉN	85.450,39
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	137.599,83

Hospital Medical Express Insumedex S.A.



10.11.2013 7

MEMORIO DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2013